

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

### **692 Licitación de concesión demanial para la instalación y explotación de un quiosco en el parque público Fernando Villena de San Pedro del Pinatar.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 25 de enero de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento que propicie la instalación y explotación de un quiosco en el parque público Fernando Villena, mediante concesión de dominio público de uso privativo, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento San Pedro del Pinatar
- b) Dependencia que tramita el expediente. Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia. Contratación
  - 2) Domicilio. Plaza Luis Molina, 1
  - 3) Localidad y código postal. San Pedro del Pinatar - 30740
  - 4) Teléfono. 968 180 600
  - 5) Correo electrónico. [contratacion@sanpedrodelpinatar.es](mailto:contratacion@sanpedrodelpinatar.es)
  - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante. [www.sanpedrodelpinatar.es](http://www.sanpedrodelpinatar.es)
  - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información. El último día del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente. 2023/6433K.

**2. Objeto de la concesión:**

- a) Descripción. Instalación y explotación de un quiosco en el parque público Fernando Villena, mediante concesión de dominio público, de uso privativo.
- b) Duración de la concesión. Diez años.
- c) Admisión de prórroga. No.
- d) CPV: CPV 55330000-2 Servicios de cafetería

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Criterios de adjudicación. Establecidos en la cláusula décima tercera del Pliego de cláusulas administrativas.

**4. Tasa mínima anual y obligaciones del adjudicatario:** Establecidos en la cláusula sexta y vigésima tercera del pliego de cláusulas administrativas.

- a) Valor estimado: 96.428,30 €
- b) Tasa mínima anual: 3.214,28 €

**5. Garantías exigidas.**

a) Definitiva: 3% del importe del valor del dominio público ocupado: 1.928,57 €.

**6. Requisitos específicos para la concesión:**

a) Recogidas en la cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas.

**7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación. Treinta días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

b) Modalidad de presentación. Electrónica.

c) Lugar de presentación: A través de la plataforma de contratación del Sector Público: <https://contrataciondelestado.es>.

**8. Apertura de ofertas:**

a) Archivo electrónico A: Documentación Administrativa. Plazo máximo de veinte días, contado desde el primer día hábil tras la finalización del plazo para presentar las ofertas.

b) Las aperturas de los archivos electrónicos B y C se publicarán en el perfil del contratante.

**9. Gastos de publicidad:** Por cuenta del adjudicatario.

San Pedro del Pinatar, 26 de enero de 2024.—La Alcaldesa Presidenta, Ángela Gaona Cabrera.